

La Declaración de Saint-Malo

Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)

Cumbre de nrg4SD

Saint-Malo, Bretaña, Octubre de 2008

Nosotros, representantes de los gobiernos regionales y asociaciones de los gobiernos regionales de todos los rincones del mundo, que nos reunimos en asamblea general en la cumbre de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD) en Saint-Malo en octubre de 2008;

Reafirmamos los principios, objetivos y compromisos establecidos en la **Declaración de Gauteng**, el documento fundacional de la Red nrg4SD;

Recordamos que **la Red nrg4SD se compromete plenamente** a responder adecuadamente ante el cambio climático y a prepararse para la fase posterior a Kyoto dentro del marco de las Naciones Unidas;

Reconocemos con preocupación que la **prueba científica** de la existencia del calentamiento global, presentada en el Cuarto Informe de Evaluación: Cambio climático 2007 (AR4) del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), ha disipado cualquier duda que hubiera sobre el **calentamiento global provocado por el ser humano**;

Señalamos que la Conferencia de las Partes del Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático ha advertido que se requiere una **respuesta global urgente contra el cambio climático** para hacer realidad los objetivos principales del Convenio;

Reiteramos que el ámbito de acción regional es importante y necesario para desarrollar y aplicar estrategias y políticas de desarrollo sostenible, y concretamente, medidas y políticas de adaptación y contención para abordar el cambio climático;

Advertimos que los **gobiernos regionales**, esferas gubernamentales a las que representamos, poseen **múltiples competencias** relacionadas con los sectores de la energía, transporte, industria, agricultura, utilización del suelo y gestión de recursos, que generan gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero;

Asimismo, advertimos que los gobiernos regionales tienen la **habilidad y capacidad** para trabajar con otros actores locales, estatales e internacionales, movimientos sociales, ONGs y sector privado y están especialmente bien posicionados para comprender, incorporar y tener en cuenta las características especiales, puntos débiles e identidades de sus propias regiones;

Reafirmamos que la **integración de las políticas de lucha contra el cambio climático en políticas y estrategias regionales de desarrollo sostenible más amplias** facilita su aplicación y aumenta su eficacia;

Recordamos que existen profundas diferencias entre las regiones, que algunos sistemas, sectores y regiones podrán verse especialmente afectados por el cambio climático, y que la capacidad de adaptación, distribuida irregularmente entre los diferentes sectores y regiones, está íntimamente relacionada con el desarrollo socioeconómico;

Sentimos una gran preocupación porque el Informe sobre desarrollo humano 2007-2008 (HDR 2007-2008) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) advierte que están surgiendo **desigualdades en la capacidad para hacer frente al cambio climático y ello está agravando las desigualdades entre los países y regiones;**

Acordamos que, para responder ante los retos actuales y futuros que se nos presentan, el cambio climático y sus efectos negativos deben abordarse cumpliendo los requisitos de desarrollo sostenible y contando con la participación activa de los gobiernos regionales.

Por tanto, solicitamos lo siguiente:

- (1) La Red nrg4SD y sus miembros se comprometen a seguir las directrices y compromisos del *Policy Paper sobre cambio climático de nrg4SD (Octubre de 2008)*, conforme a las disposiciones y principios del Convenio de la ONU sobre el cambio climático y basándose en las conclusiones del Informe AR4 del IPCC.
- (2) La Red nrg4SD y los gobiernos regionales miembros **se comprometen a participar y tomar medidas en el futuro régimen internacional de lucha contra el cambio climático mencionado en la Hoja de ruta de Bali de cara a la fase posterior al protocolo de Kyoto**, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades correspondientes y teniendo en cuenta las necesidades y condiciones socioeconómicas de las regiones y países en vías de desarrollo.
- (3) La nrg4SD solicita la adopción de un enfoque que combine la estricta colaboración interregional y las medidas de adaptación con medidas consolidadas de contención, mejorando al mismo tiempo las medidas de colaboración tecnológica y el suministro de recursos económicos para aplicar dichas medidas de adaptación y contención.
- (4) La Red nrg4SD y sus regiones miembros deben centrarse en las **medidas** regionales de **adaptación** al cambio climático viables y su integración en políticas regionales de desarrollo sostenible más generales y en enfoques y medidas sectoriales.
- (5) Sobre la base de las disposiciones relativas a la **adaptación** que se detallan en el Policy Paper sobre cambio climático de nrg4SD, la Red y sus miembros se comprometen a:
1. Presentar Planes sobre cambio climático y Planes y Estrategias de adaptación regionales y coordinados, que compartan una base común y cumplan el principio de responsabilidades comunes aunque diferenciadas; **2.** Colaborar y promover la aplicación de medidas de adaptación, integrando las políticas climáticas en políticas de desarrollo más amplias e incluyendo la oferta de apoyo económico y tecnológico a regiones y países en vías de desarrollo; **3.** Reunir y compartir sistemáticamente información sobre políticas regionales de cambio climático, mejores prácticas y respuestas ante el cambio climático así como la información relacionada con las principales incertidumbres expresadas en el informe AR4; **4.** Apoyar la traducción a inglés de planes y estrategias regionales incluidos en las políticas sobre cambio climático; **5.** Colocar la adaptación al cambio climático en el centro de los proyectos y colaboraciones de la nrg4SD y de los acuerdos de asociación bilaterales y multilaterales firmados entre los miembros de la nrg4SD en el marco de la nrg4SD; **6.** Tener en cuenta y diferenciar las medidas de adaptación prioritarias y los compromisos concretos de

los gobiernos regionales de las regiones y países desarrollados y en vías de desarrollo, y las necesidades de desarrollo urgentes e inmediatas de las regiones y países en vías de desarrollo; y **7.** Cuantificar y aumentar progresivamente la ayuda para adaptarse al cambio climático, tanto a nivel interno como internacional.

- (6) Sobre la base de las disposiciones relativas a la **mitigación** que se detallan en el Policy Paper sobre cambio climático de nrg4SD, las regiones miembros deben: **1.** Informar sobre sus matrices de energía y la cantidad de fuentes primarias de energía renovable que emplean, siguiendo las directrices de la Agencia Internacional de Energía; **2.** Establecer objetivos individuales indicativos para aumentar considerablemente el uso de energías renovables y, posteriormente, trabajar para que las leyes internas consideren obligatorios dichos objetivos; **3.** Promover la creación de inventarios locales de GEI dentro de la nrg4SD empleando la metodología propuesta en las directrices del IPCC de 2006; **4.** Iniciar un proceso para lograr un resultado acordado con respecto a la reducción regional de las emisiones para que las emisiones registradas en el inventario de GEI común de la nrg4SD se reduzcan sistemáticamente en cumplimiento de las medidas y objetivos de limitación y reducción establecidos para los países firmantes correspondientes en el futuro régimen internacional post-2012 sobre cambio climático que se aprobará en diciembre de 2009, a excepción de las regiones que han establecido objetivos regionales obligatorios mediante un acuerdo nacional de reparto de carga.
- (7) Conforme a los compromisos establecidos en el Policy Paper de nrg4SD sobre cambio climático, la Red nrg4SD y sus miembros deben iniciar un proceso para abordar asuntos interrelacionados siguiendo la Hoja de ruta de Bali, entre los que se incluye una **visión compartida** para tomar medidas conjuntas a largo plazo y **el objetivo global a largo plazo de reducir las emisiones** para así hacer realidad el objetivo principal del Convenio, así como aumentar las medidas de contención y adaptación, las medidas de desarrollo y traspaso de tecnología y las medidas para suministrar recursos económicos e inversión.
- (8) nrg4SD anima a sus miembros así como a otras regiones a participar en el programa puesto en marcha actualmente por el PNUD con el objetivo de desarrollar un nuevo mecanismo financiero para ayudar a las regiones, particularmente a aquellas que se encuentran en vías de desarrollo, en la lucha contra el Cambio Climático y sus consecuencias.
- (9) nrg4SD **anima a los países firmantes de la Hoja de ruta de Bali a iniciar negociaciones fructíferas** para que se apruebe un sólido régimen multilateral sobre cambio climático en COP 15 y COP/MOP 5, que se celebrarán en diciembre de 2009, para un periodo posterior a 2012.
- (10) La Red nrg4SD hace un llamamiento a los dirigentes de las partes firmantes, demás líderes mundiales y las Naciones Unidas para que **reconozcan y respalden la función necesaria, esencial y complementaria que deben desempeñar los gobiernos regionales** para promover el desarrollo sostenible y la eficiente respuesta ante el cambio climático. En este sentido, la Red nrg4SD hace el llamamiento para el reconocimiento expreso de los gobiernos regionales en el texto del acuerdo de Copenhague, reconociendo el papel clave que las regiones están llevando a cabo en políticas de mitigación y adaptación en línea con los principios de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas.

Todos nosotros agradecemos la colaboración lograda en la Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales “Cambio climático: Las regiones en acción”, celebrada en Saint-Malo y expresamos asimismo nuestro agradecimiento a Bretaña, la región anfitriona, por su hospitalidad.

Saint-Malo, 28 de octubre de 2008

Gobiernos regionales participantes en la Cumbre

1. Aragón
2. País Vasco
3. Bretaña
4. Canarias
5. Cantabria
6. Cataluña
7. Flandes
8. Galicia
9. Intendencia de Canelones
10. Kaunas
11. Mbale
12. Sumatra Norte
13. Prodippan
14. Reunión
15. Santa Fe
16. Sao Paulo
17. Sofala
18. Toscana
19. Gales
20. Valonia
21. Cabo occidental

Asociaciones de gobiernos regionales participantes en la Cumbre

1. Associação Brasileira de Entidades Estaduais de Meio Ambiente, ABEMA
2. Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales de Mexico, ANAAE
3. Conference of Peripheral Maritime Regions of Europe, CPMR
4. Congreso de Intendentes de Uruguay
5. Northern Forum
6. Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, OLAGI